

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO (RM N° 120-2021-PCM)

En la Ciudad de Lima, a los veintiocho días del mes de mayo del año 2021, a las 12:30 horas se reúnen de manera digital a través de la plataforma Microsoft Teams<sup>1</sup> el Equipo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe de Transferencia de Gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, constituido mediante Resolución Ministerial N°120-2021-PCM.

Se procede a pasar lista verificando la asistencia de los miembros que conforman el Equipo de Trabajo:

Equipo de trabajo				
N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
1	09542109	Paola Bustamante Suárez	Secretaría General	Responsable
2	07972769	Mirko Leonidas Peraltilla Martínez	Gabinete de Asesores	Integrante
3	09670095	Robert Nole Escobedo	Viceministerio de Gobernanza Territorial	Integrante
4	10599632	Carlos Alberto Zavala Polanco	Secretaría Administrativa	Integrante
5	09993606	Cecilia del Pilar García Díaz	Secretaría de Coordinación	Integrante
6	08174409	María Isabel Jhong Guerrero	Oficina General de Administración	Integrante
7	10267152	Jessica Melina Ruiz Atau	Oficina General de Planificación y Presupuesto	Integrante
8	44078290	Christian Antonio Flores Magino	Oficina de Asuntos Administrativos	Integrante
9	10390526	Rosa María Gutierrez Guerrero	Oficina de Asuntos Financieros	Integrante
10	09536812	Wendy Karim Chávez Abanto	Oficina de Recursos Humanos	Integrante
11	42690172	Manuel Humberto Valdera García	Oficina de Tecnologías de la Información	Integrante
12	10555204	Amalia Moreno Vizcardo	Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Integrante
13	07733209	María del Rocío Vesga Gatti	Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas	Integrante

Acto seguido, la Sra. Paola Bustamante, da la bienvenida a la Sra. Violeta Bermúdez, Presidenta del Consejo de Ministros como Titular de la Entidad.

La Sra. Violeta Bermúdez, saluda a los miembros integrantes del Equipo de Trabajo encargado de la elaboración del Informe de Transferencia de Gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros, agradeciendo por la importante labor que desarrollará en el marco de un estado democrático de derecho, correspondiéndonos como Presidencia del Consejo de Ministros, realizar la Transferencia de Gestión Gubernamental no sólo observando la guía de Contraloría General de la República, sino sobre todo dando cuenta de aquellos aspectos relevantes para poder hacer una transferencia ordenada, responsable y que conduzca a la continuidad de los servicios que presta el Estado. Si bien, particularmente, en la Presidencia del Consejo de Ministros brindamos servicios al ciudadano de manera excepcional, tenemos una gran responsabilidad en las Políticas de Modernización de la Gestión Pública, Descentralización, entre otras,

<sup>1</sup> [https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F\\_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting\\_MzI0ZmRlNjktMzQ1OS00N2M4LTk3OTEtMzBmMjU5MzY0Mzdh%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252234b48e4e-2519-4060-a09e-5b05d901a4d7%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ae048d9d-5161-48fb-ab1a-3f90f244bc38%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5a225753-f204-4d80-8981-5962951a6e25&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true](https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MzI0ZmRlNjktMzQ1OS00N2M4LTk3OTEtMzBmMjU5MzY0Mzdh%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252234b48e4e-2519-4060-a09e-5b05d901a4d7%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522ae048d9d-5161-48fb-ab1a-3f90f244bc38%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5a225753-f204-4d80-8981-5962951a6e25&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true)

así como en la conducción de la función pública además de ser el Centro de Gobierno, por lo que agradece a cada uno de los integrantes, por el tiempo que se va a destinar a esta labor, así como la responsabilidad con la que se asume el encargo.

## 1. Tareas por integrantes del Equipo de Trabajo

A continuación, la Primera Ministra comunica las funciones establecidas para los integrantes del Equipo de Trabajo:

- a) Suscribir el acta de instalación del Equipo de Trabajo con el titular saliente de la entidad y registrarla en el aplicativo informático.
- b) Generar el informe de transferencia de gestión de la entidad en el aplicativo informático.
- c) Asegurar que los accesos al aplicativo informático permanezcan actualizados y activos de forma permanente.
- d) Revisar y visar el informe de transferencia de gestión, y enviarlo al titular saliente de la entidad, a través del aplicativo informático.
- e) Participar en la sesión de instalación de la comisión de transferencia y en la elaboración del cronograma de actividades.
- f) Supervisar la participación del equipo de trabajo en la verificación del contenido del informe de transferencia de gestión.
- g) Suscribir el acta de instalación de la comisión de transferencia y el acta de transferencia de gestión.
- h) Otras obligaciones que se desprendan de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en Entidades del Gobierno Nacional" aprobada por Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.

A continuación, la Sra. Paola Bustamante, responsable del Equipo de Trabajo, da por instalado el Equipo de Trabajo y después del intercambio de opiniones, propone adoptar los siguientes acuerdos:

## 2. Otros acuerdos adoptados

1. Los responsables de los Sistemas Administrativos deberán mantener actualizada la información de los aplicativos dispuestos por los entes rectores, considerando que los mismos serán parte del Informe de Rendición de Cuentas e Informe de Transferencia de Gestión.
2. Encargar a la Secretaría Administrativa la aprobación del Protocolo para reuniones digitales y/o presenciales físicas, en el marco de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.
3. Disponer que la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo capacite a los responsables y punto focal de las Entidades adscritas a la PCM, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en Entidades del Gobierno Nacional".
4. Encargar a la Secretaría Técnica del presente Equipo de Trabajo, la publicación de la presente Acta a través del portal institucional [www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe).

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación:

-----  
Titular Saliente  
Cargo: Presidenta del Consejo de Ministros  
Nombres y Apellidos: Violeta Bermúdez Valdivia  
DNI: 09954118

-----  
Responsable del Equipo de Trabajo  
Cargo: Secretaria General  
Nombres y Apellidos: Paola Bustamante Suárez  
DNI: 09542109